



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA NAVAL Y OCEANICA (08NO)
2º Semestre curso 2019-2020

**Adendas a las Guías de Aprendizaje del curso académico
2019-2020 a la situación excepcional provocada por el
COVID-19**

13 de mayo 2020

PRIMERO

1º MÁSTER

ASIGNATURA: 83000023 - Diseño de Estructuras de Buques / Coord. Miguel A. Herreros Sierra

Tipo A

Se modifica la evaluación continua de la asignatura que pasa a tener un solo control telemático a desarrollar el lunes 18-05-2020 de 12.30 a 14.30 en horario de clase complementado con una breve defensa telemática individual en Teams individual el viernes 22-05-2020 entre 11.30 y 14.30 con el horario de intervenciones que se publicará el miércoles 20-05-2020.

El valor del control es el 60% de la nota final, el otro 40% se obtiene de las entregas programadas realizadas a lo largo del curso

El examen ordinario será telemático en la fecha prevista por Jefatura de estudios y con valor 100% de la asignatura.

El examen extraordinario se desarrollará telemáticamente o en el Centro de Cálculo según las circunstancias en la fecha y hora publicadas por Jefatura de Estudios.

1º MÁSTER

ASIGNATURA: 83000009 - Economía y Gestión de Empresas Marítimas / Coord. David Díaz

Tipo A

Actualización del punto 7. Actividades y criterios de evaluación por la suspensión de las clases derivada de la situación por el COVID-19

7. Actividades y criterios de evaluación

7.1. Actividades de evaluación de la asignatura

7.1.1. Evaluación continua

Semana 5 - Cuestionario Macroeconomía - EX: Técnica del tipo Examen Escrito - No Presencial - Duración 0:30 - Peso en la nota: 20% - Nota Mínima: SIN NOTA MÍNIMA - Competencias evaluadas: CT6, CT7 y CE15

Semana 6 - Cuestionario Macroeconomía - EX: Técnica del tipo Examen Escrito - No Presencial - Duración 0:30 - Peso en la nota: 20% - Nota Mínima: SIN NOTA MÍNIMA - Competencias evaluadas: CT6, CT7 y CE15

Semana 7 - Cuestionario Contabilidad de costes - EX: Técnica del tipo Examen Escrito - No Presencial - Duración 0:30 - Peso en la nota: 20% - Nota Mínima: SIN NOTA MÍNIMA - Competencias evaluadas: CT4, CT6 y CE15

Semana 8 - Cuestionario Contabilidad de costes - EX: Técnica del tipo Examen Escrito - No Presencial - Duración 0:30 - Peso en la nota: 20% - Nota Mínima: SIN NOTA MÍNIMA - Competencias evaluadas: CT4, CT6 y CE15

Semana 14 - Examen Seguro Marítimo - EX: Técnica del tipo Examen Escrito - No Presencial - Duración 1:00 - Peso en la nota: 20% - Nota Mínima: SIN NOTA MÍNIMA - Competencias evaluadas: CT7 y CE15

7.1.2. Evaluación sólo prueba final

Examen Final - EX: Técnica del tipo Examen Escrito - No Presencial - Duración 3:00 - Peso en la nota: 100% - Nota Mínima: 5/10 – Competencias evaluadas: CE15, CT4, CT6

7.1.3. Evaluación extraordinaria

Examen Final - EX: Técnica del tipo Examen Escrito - No Presencial - Duración 3:00 - Peso en la nota: 100% - Nota Mínima: 5/10 -Competencias evaluadas: CE15, CT4, CT6

7.2. Criterios de evaluación

De acuerdo con la memoria del Máster, se facilitan dos vías alternativas para la superación de la asignatura: la evaluación curso y la evaluación en examen final.

El alumno dispondrá de las tres primeras semanas de curso para decantarse por una u otra alternativa, debiendo informar profesor responsable de la asignatura en caso de optar a la evaluación en examen final; en caso contrario se sobreentiende opta por la evaluación por curso.

7.2.1. Evaluación por curso de la asignatura.

Los alumnos que opten por la evaluación por curso habrán de cumplir con los siguientes criterios:

1.- Evaluación frecuente: se establecen una serie de entregas de trabajos a realizar en clase o en casa con carácter regular, pero no periódico; es decir, que no necesariamente se realizará en TODAS las clases. Serán de cualquiera de las partes asignatura:

Macroeconomía, Contabilidad de costes y Seguro marítimo. Habrá que entregar un mínimo del 80% de las mismas para poder optar a la evaluación por curso. Además, se valorarán con una nota media final de MUY BIEN, BIEN, SUFICIENTE, INSUFICIENTE.

2.- Exámenes parciales: se realizará UN examen parcial a lo largo del curso y en horario de clase, para la parte de Seguro Marítimo. Este examen es liberatorio para el examen de la convocatoria ordinaria de la asignatura.

Las partes de Macroeconomía y Contabilidad de Costes se evalúan conjuntamente en base al trabajo acumulado en ambos periodos: 1.

inicio del curso presencial con dinámica participativa en las clases asociada al flipped learning y al trabajo de Grupo semanal, y 2. dinámica online basada en cuestionarios y mantenimiento del trabajo de Grupo semanal

La evaluación comprende:

- (25%) la asistencia inicial real más la asistencia del periodo no presencial al 100% (siguiendo indicaciones del Ministerio)
- (25%) los cuestionarios, a modo de exámenes parciales, SIN NOTA MÍNIMA
- (20%) el trabajo semanal en dos bloques: (5%) las dos primeras entregas de forma individual y (15%) el resto en formato de Grupo
- (25%) el trabajo de Grupo final, a través de un informe del profesor
- (5%) la co y la auto-evaluación del trabajo de Grupo

No se exige NOTA MÍNIMA en ninguna de las partes.

NOTA: se guardan las partes superadas de la asignatura en las evaluaciones por curso tanto para la convocatoria ordinaria de junio como para la convocatoria extraordinaria de julio, que consistirá en tres partes diferenciadas, una por cada parte de la asignatura y con la misma estructura que el examen parcial correspondiente, en su caso.

3.- Trabajos individuales o de grupo: se realizarán varios trabajos a lo largo del curso. Estos trabajos podrán implicar un documento escrito que habrá de entregarse en la fecha estipulada. Se propondrán con antelación suficiente. Además, se podrá desarrollar un CASO durante los últimos días del curso. En caso de que se proponga algún ciclo conferencias durante el semestre de impartición de la asignatura, podrá proponerse la asistencia al mismo en compensación trabajo de curso.

Cada parte tiene un peso de:

1.- Exámenes parciales: 80%, repartido como sigue:

- 40% Macroeconomía;
- 40% Contabilidad de costes; y
- 20% Seguro marítimo.

2.- Trabajos individuales o de grupo (durante este curso se refiere a las Conferencias): 20%.

El aprobado de la asignatura en la evaluación por curso se obtendrá cuando se cumplan los requisitos establecidos para cada criterio, que son:

1.- Evaluación frecuente: realizar el 80% de las entregas en tiempo y forma.

2.- Exámenes parciales: haber realizado los cuestionarios de las dos primeras partes (Macroeconomía, Contabilidad de costes) y presentarse al examen de la tercera parte (Seguro Marítimo).

3.- Trabajos individuales o de grupo (durante este curso se refiere tanto al trabajo de Grupo de las dos primeras partes (Macroeconomía, Contabilidad de costes) como a las Conferencias): entregar los trabajos en los plazos fijados con una nota mínima de 7.

7.2.2. Convocatoria ordinaria:

Los alumnos que hayan elegido la opción de la evaluación en examen final, así como aquellos que no hayan podido superar asignatura en la evaluación por curso, podrán presentarse a la convocatoria ordinaria.

Examen final de curso (convocatoria ordinaria): se realizará un examen final, coincidente en fecha con la convocatoria ordinaria, que consistirá en tres partes diferenciadas, una por cada parte de la asignatura y con la misma estructura que examen parcial correspondiente, en su caso. Se podrán presentar a él cualquier estudiante, ya sea para recuperar las partes pendientes, ya sea para subir nota, en cuyo caso se renunciará a la nota del correspondiente examen parcial y se tomará como única válida la nota del examen final.

Para aprobar se tendrá que obtener una nota de al menos un 5 en cada parte independientemente.

IMPORTANTE: NO SE COMPENSAN LAS NOTAS DE LAS DIFERENTES PARTES.

Esta convocatoria ordinaria consistirá en un examen global de toda la asignatura, siendo los pesos de cada parte de la misma dicho examen los siguientes:

- 40% Macroeconomía;
- 40% Contabilidad de costes; y
- 20% Seguro marítimo.

7.2.3. Convocatoria extraordinaria:

Adicionalmente, se plantea una convocatoria extraordinaria para los alumnos que no hayan superado la asignatura cualquiera de las dos convocatorias anteriores: por curso y ordinaria, y en las mismas condiciones que la convocatoria ordinaria.

1º MÁSTER

ASIGNATURA: 83000006 – Hidrodinámica avanzada del Buque / Coord. Antonio Souto

Tipo A

En email de la Secretaria Académica de 5 de Mayo de 2020 se nos comunicaba que:

*“En relación con la adenda presentada por usted, de la asignatura "Hidrodinámica Avanzada del Buque", le comunico que en la reunión de la Comisión de Ordenación Académica celebrada el día 5 de mayo de 2020, ha quedado pendiente de analizar en la próxima COA, debiendo modificarla y presentarla de nuevo **antes del día 11 de mayo**, debiendo indicar qué ocurre con las prácticas realizadas este año, si se guardarán para el año próximo.”*

En ese sentido informar que las prácticas **se guardarán** para el curso próximo.

No nos habíamos manifestado al respecto porque no había ningún cambio en lo que se refería a este ítem con respecto a la Guía ya aprobada.

Adjunto a este documento la propuesta de modificación de Guía remitida para la COA del 5 de Mayo, para que quede el documento completo.

Este documento incluye una propuesta para la docencia y evaluación de la asignatura referida en el título (para la que utilizaremos la abreviatura HA) bajo la hipótesis de que no podrá haber actividades presenciales durante el presente curso 2019-2020, excepto eventualmente el examen final ordinario y el examen final extraordinario.

La asignatura se considera tipo A dentro de la clasificación incluida en la RESOLUCIÓN RECTORAL DE 13 DE ABRIL DE 2020 DE MEDIDAS ESPECIALES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.

Aunque los profesores estaban tomando ya acciones al respecto, esta propuesta ha sido solicitada por el coordinador del máster en email de 6 de Abril de 2020, ante un posible escenario de ese tipo por las medidas de confinamiento por el COVID-19.

Se incluye como anexo la guía docente vigente de la asignatura, utilizada como referencia para elaborar la presente propuesta.

HA está dividida en tres grandes bloques:

1. Resistencia Viscosa
2. Resistencia por formación de olas.
3. Propulsión + estelas.

La materia incluye además dos prácticas obligatorias de laboratorio: corte de ola y medición de estelas.

La docencia y evaluación del primer bloque se completó antes de la suspensión de las actividades presenciales el 11 de Marzo de 2020.

Respecto al segundo bloque, había habido una clase presencial el 9 de Marzo de 2 horas de duración.

En cuanto se suspendieron las clases, los profesores tomaron acciones para migrar la docencia y evaluación online. Se facilitaron a los estudiantes vídeos comentando las transparencias de clase, se propuso una tarea de prueba, y se propusieron tareas semanales corregidas y calificadas. Además los estudiantes están organizados en grupos para realizar un trabajo en la parte de olas y una continuación del mismo en la parte de propulsión, los cuales siguen realizando con normalidad pero a distancia.

Se han habilitado alternativas de software gratuito para aquellas en las que se contaba con usar las alternativas propietarias disponibles en el aula de ordenadores de la ETSIN.

Pasamos a proponer la equivalencia entre las actividades incluidas en la guía y las propuestas para este periodo sin actividades presenciales.

Vamos a plantear una equivalencia de actividades y esquemas de evaluación, las cuales arrastran la consecución de competencias y evaluación de las mismas.

La tabla del siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YGhkQ5LazRXQ0zCShkge9eTPgPdls6nLmT_KIZCNF0c/edit?usp=sharing

muestra nuestra propuesta de actividades sustitutorias tanto docentes como de evaluación y sus equivalencias correspondientes.

La presentación de los trabajos se coordinará con los diferentes grupos en función de su disponibilidad.

Para aquellos que se sientan perjudicados con esta propuesta para la parte de olas, les proponemos que si se sintieren todavía perjudicados tras dar las notas por curso, tras el final ordinario de Junio y tras el final extraordinario de Julio, les examinaríamos otra vez de esa parte después del final extraordinario de Julio.

2020/04/27

Addenda:

En comunicación del Vicerrector de Alumnos y Extensión Universitaria de fecha 23/Abril/2020 se nos comunicaba que “los exámenes de la convocatoria ordinaria de junio previstos para este curso 2019/20 se realizarán en formato telemático”.

Para responder a este mandato, y para maximizar la integridad de las pruebas, se plantean las siguientes propuestas:

1. En el caso de comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación realizada de este modo, nos remitiremos al Artículo 12.7 de la Normativa de Evaluación de la UPM (aprobada 23/10/2014), como no puede ser de otro modo.
2. El tribunal de la asignatura valorará realizar exámenes orales telemáticamente cuando la cantidad de estudiantes así lo permita, anunciándose cuando esté disponible el dato del potencial número de estudiantes que se podrían presentar al examen correspondiente, dentro de las 24 horas siguientes a la disponibilidad de ese dato.
3. En el caso de que las pruebas no sean orales, pero se observaren indicios de plagio en las pruebas realizadas, el tribunal de la asignatura valorará convocar a un examen oral por vía telemática a aquellos y aquellas estudiantes en cuyos exámenes se observaren dichos indicios. La puntuación de este examen oral será la que defina la nota de la convocatoria en esos casos. Esta addenda se aplicaría también a los exámenes de la convocatoria extraordinaria de Julio, caso de que tuvieren que realizarse también por vía telemática.

ANEXO:

Guía docente de HA:

https://drive.google.com/file/d/1RmulbPGLynMIGMeZXb_HFZJ_4i1yUJEG/view?usp=sharing

1º MÁSTER

ASIGNATURA: 83000008 – Dinámica de Artefactos Oceánicos / Coord. Ricardo Zamora

Tipo A

Este documento incluye una propuesta para la docencia y evaluación de la asignatura referida en el título bajo la hipótesis de que no podrá haber actividades presenciales durante el presente curso 2019-2020, excepto eventualmente el examen final el examen final extraordinario.

La asignatura se considera tipo A dentro de la clasificación incluida en la RESOLUCIÓN RECTORAL DE 13 DE ABRIL DE 2020 DE MEDIDAS ESPECIALES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA. Aunque los profesores estaban tomando ya acciones al respecto, esta propuesta ha sido solicitada por el coordinador del máster en email de 6 de Abril de 2020, ante un posible escenario de ese tipo por las medidas de confinamiento por el COVID-19.

Se incluye como anexo la guía docente vigente de la asignatura, utilizada como referencia para elaborar la presente propuesta.

La asignatura está dividida a efectos de evaluación en dos bloques:

- 1) Temas de Olas y estructuras esbeltas
- 2) Grandes estructuras, Efectos de segundo orden y fondeo

La docencia del bloque 1) se completó antes de la suspensión de las actividades presenciales el 11 de Marzo de 2020. No así la evaluación correspondiente que, a la vista de la situación actual se planificó por vía telemática (cuestionario + tarea para entrega de los desarrollos) para el día 28/04/2020.

En el bloque 2) se celebraron solamente 2 clases introductorias.

En cuanto se suspendieron las clases, los profesores tomaron acciones para migrar la docencia y evaluación online. Se facilitaron a los estudiantes vídeos comentando los aspectos más complejos de la materia, se propusieron 2 tareas para añadir a la nota de evaluación por curso de esta parte con hasta un total de 3 puntos adicionales siempre que la nota en el control de evaluación del bloque 2 superara un mínimo de 3 puntos sobre 10.

Se celebran sesiones de tutorías online a través de collaborate y se ha activado un foro de discusión aparte de consulta permanente por email. Dada la imposibilidad de realizar las prácticas habituales con el código AQWA se ha diseñado especialmente para la situación una práctica similar a distancia con un código libre de comportamiento en la mar (NEMOH).

La evaluación de este segundo bloque está prevista para el día 19/05/2020 por vía telemática. Por lo que respecta a las convocatorias ordinarias se está a la espera de lo que dicte la Universidad y en disposición de hacerlas en formato telemático.

1º MÁSTER

ASIGNATURA: 83000007 – Dinámica del Buque / Coord. Ricardo Zamora

Tipo A

Este documento incluye una propuesta para la docencia y evaluación de la asignatura referida en el título bajo la hipótesis de que no podrá haber actividades presenciales durante el presente curso 2019-2020, excepto eventualmente el examen final el examen final extraordinario.

La asignatura se considera tipo A dentro de la clasificación incluida en la RESOLUCIÓN RECTORAL DE 13 DE ABRIL DE 2020 DE MEDIDAS ESPECIALES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA. Aunque los profesores estaban tomando ya acciones al respecto, esta propuesta ha sido solicitada por el coordinador del máster en email de 6 de Abril de 2020, ante un posible escenario de ese tipo por las medidas de confinamiento por el COVID-19. Se incluye como anexo la guía docente vigente de la asignatura, utilizada como referencia para elaborar la presente propuesta.

La asignatura está dividida a efectos de evaluación en dos bloques:

- 1) Maniobrabilidad del buque
- 2) Comportamiento en la mar del buque

Tanta la docencia del bloque 1) como la evaluación correspondiente se completó antes de la suspensión de las actividades presenciales el 11 de Marzo de 2020

En el bloque 2) se celebraron solamente 2 clases introductorias.

En cuanto se suspendieron las clases, los profesores tomaron acciones para migrar la docencia y evaluación online. Se facilitaron a los estudiantes vídeos comentando los aspectos más complejos de la materia, se propusieron 3 tareas para añadir a la nota de evaluación por curso de esta parte con hasta un total de 3 puntos adicionales siempre que la nota en el control de evaluación del bloque 2 superara un mínimo de 3 puntos sobre 10. Se celebran sesiones periódicas de tutorías online a través de collaborate y se ha activado un foro de discusión aparte de consulta permanente por email. Había prevista una actividad adicional de utilización de un código de comportamiento en la mar que no ha podido ser realizada por la pérdida de licencia de los programas de Maxsurf.

En referencia a la guía docente se sustituyeron las 2 pruebas escritas de evaluación continua de la parte de Comportamiento en la Mar por la realización de 4 tareas evaluables y una prueba escrita (control + tarea para entregar documento) que está programada para el día 14/05/2020 a las 8:30. Una de las pruebas previstas era una actividad adicional de utilización de un código de comportamiento en la mar que no ha podido ser realizada por la pérdida de licencia de campus de los programas de Maxsurf.

Por lo que respecta a las convocatorias ordinarias se está a la espera de lo que dicte la Universidad y en disposición de hacerlas en formato telemático.

1º MÁSTER

ASIGNATURA: 83000005 – Oceanografía / Coord. José de Lara

Como consecuencia del Real Decreto (RD) 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (y sucesivos RD de ampliación del estado de alarma), y bajo el amparo de la Resolución Rectoral (RR) del 13 de abril de 2020 de medidas especiales de ordenación académica, junto con el Décimo Comunicado Rectoral del 24 de mayo, se da traslado en esta Adenda de las modificaciones requeridas con respecto a la Guía de Aprendizaje de la Asignatura indicada que fue aprobada por los Órganos Colegiados correspondientes.

Evaluación convocatoria extraordinaria de Julio

La evaluación se realizará de manera no presencial el día de la fecha del examen y durante las horas señaladas en la convocatoria oficial de examen. La evaluación consistirá en dos (2) pruebas prácticas, y tres (3) pruebas teóricas tipo test realizado a través de Moodle.

OPTATIVAS

MÁSTER (opt.)

**ASIGNATURA: 83000033 - Historia de la Construcción Naval y del Tráfico Marítimo /
Coord. Rodrigo Pérez Fernández**

Tipo A

5.2 Temario

En el caso de que la evaluación haya de realizarse por imperativo legal de forma no presencial, se realizarán

7.1.1 Mediante “evaluación continua”

En el caso de que la evaluación haya de realizarse por imperativo legal de forma no presencial, los alumnos que se hayan acogido a evaluación continua deberán realizar un trabajo sobre un personaje histórico asignado previamente por el profesor, así como una maqueta que se entregará en la fecha que se acuerde previamente con cada alumno y así evitar aglomeraciones.

Sobre un máximo de 10 puntos, el trabajo sobre el personaje histórico se valorará como el 50% de la nota, mientras que la maqueta se contabilizará sobre el 50% restante.

7.1.2 Mediante prueba final en convocatoria ordinaria

Se realizará un examen que comprenderá toda la materia del programa de la Asignatura. La nota final se obtendrá íntegramente de la calificación obtenida en este examen.

En el caso de que la evaluación haya de realizarse por imperativo legal de forma no presencial, se realizará un examen cuya metodología será preferentemente mediante un examen que se colgará en Moodle. El examen constará de 40 preguntas cortas que versarán sobre los contenidos subidos a Moodle. Todas las preguntas tendrán el mismo valor.

Si por dificultades técnicas, éste no pudiera realizarse, se anunciará la metodología de evaluación alternativa en el momento que se conozca dicha indisponibilidad de medios.

7.1.3 Mediante prueba final en convocatoria extraordinaria

Se realizará un examen que comprenderá toda la materia del programa de la Asignatura. La nota final se obtendrá íntegramente de la calificación obtenida en este examen.

En el caso de que la evaluación haya de realizarse por imperativo legal de forma no presencial, se realizará un examen cuya metodología será preferentemente mediante un examen que se colgará en Moodle. El examen constará de 40 preguntas cortas que versarán sobre los contenidos subidos a Moodle.

Si por dificultades técnicas, éste no pudiera realizarse, se anunciará la metodología de evaluación alternativa en el momento que se conozca dicha indisponibilidad de medios.

7.2 Criterios de evaluación

En caso de que la asignatura haya tenido que ser impartida **no presencialmente**, los alumnos que hayan participado de la evaluación continua deberán obtener un mínimo de 5 puntos sobre el máximo de 10.

Si los alumnos no han participado de la evaluación continua deberán ir al examen final.

Se considerará haber participado en la evaluación continua, cuando se haya realizado el trabajo del personaje histórico y la maqueta atendiendo al apartado 7.1.1.

MÁSTER (opt.)

ASIGNATURA: 83000035 - Energía Nuclear y Medio Marino / Coord. Diana Cuervo Gomez

Tipo A

Los exámenes de Evaluación Continua y Convocatoria Ordinaria establecidos para la asignatura se llevarán a cabo por medios telemáticos. Se llevará a cabo también por medios telemáticos la evaluación para la Convocatoria Extraordinaria si así se establece por parte del Rector posteriormente.

La asistencia deja de formar parte de la Evaluación Continua pasando a tener el examen un peso del 100%.

No será necesaria la elección por parte del alumno de presentarse a Evaluación Continua o Convocatoria Ordinaria pudiendo presentarse a ambas.

Se elimina del temario el tema sobre Generadores Térmicos del Radioisótopos.